



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
399/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 27 de Mayo de 2014

Expte. N° 14.085/13

VISTO:

La resolución CD - N° 371/14, mediante la cual se autoriza la renovación por un año del Servicio de Comercio Exterior - EXI Explorer - del Laboratorio de Investigación y Desarrollo S.A. (NOSIS); y

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Investigación y Desarrollo S.A., es el proveedor más accesible que ofrece información analítica y estadística de 243 países relacionados con el mundo;

Que por el monto presupuestado de \$ 6.588,00 (Pesos Seis Mil Quinientos Ochenta y Ocho) corresponde el llamado a Contratación Directa N° 07/14, según Resolución - CS - N° 549/07;

Que el gasto que nos ocupa, será atendido con el Presupuesto de Sub-dependencia: Docencia Universitaria – Subsubdependencia: Bibliografía – F.F. 16, según consta en Preventivo INPRE N° 84/2014 a Fs. 53 de estos actuados;

Que el presente caso se encuadra en el Artículo N° 22 del Decreto N° 893/12 del régimen de compras;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Adjudicar en Contratación Directa N° 07/14, al Laboratorio de Investigación y Desarrollo S.A. (NOSIS), con domicilio en San Martín N° 365, Buenos Aires, con el fin de renovar la suscripción por un año (del 12/04/12 al 11/04/13) del Programa EXI Explorer, por un importe total \$ 6.588,00 (Pesos SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO).

ARTICULO 2º.- Realizar el pago de esta Contratación Directa en forma anticipada.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 6.588,00 (Pesos SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO), de la Partida: 3.4.9: SUSCRIPCION A ENTIDAD, de la Unidad Subprincipal: Docencia Universitaria – Unidad Sub-Subppal: Bibliografía – F.F. 16.

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Ing. Orlando José Domínguez, a las Escuelas de Ingeniería Química, Civil e Industrial y siga al Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/maj


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA